

**CONVOCATORIA NO. 001 - 2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
EFECTUADA CONFORME A LOS ESTATUTOS Y LA LEY**

El Consejo de Administración se permite convocar a todos los asociados hábiles a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse:

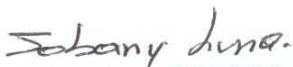
Día: 16 de febrero de 2026

Lugar: Sede de la Cooperativa EL REFUGIO DEL TRAMPOLYN

Hora: 05: 00 p.m

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos: Republica de Colombia, Departamento del Putumayo y Cooperativo.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados a cargo del presidente del Consejo de Administración señor Jobany Alejandro Luna Carlosama.
3. Saludo a Cargo del Gerente de la Cooperativa Señor Álvaro Cárdenas Cerón
4. Llamado a lista y verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia
5. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea
8. Elección comité de revisión y verificación del Acta.
9. Presentación de informes:
 - a) Consejo de Administración
 - b) Informe de Gerencia
 - c) Junta de Vigilancia
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025.
11. Aprobación Distribución de Excedentes 2025.
12. Elección concejo de administración y junta de vigilancia periodo 2026-2028.
13. Autorización a representante legal para realizar actualización en el RTE DIAN
14. Autorización a representante legal para realizar actualización de proponentes ante CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
15. Propositiones y varios.
16. Clausura.



JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA
Presidente Consejo de Administración
San Francisco 16 de enero de 2026

ACTA No. 016 - 2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
EFFECTUADA CONFORME A LOS ESTATUTOS Y LA LEY

En san Francisco-Putumayo, Siendo las cinco (5:00 P.m.) del día 16 de febrero de 2026, se dio inicio a la reunión de asamblea en el salón de reuniones oficina Cooperativa de Trabajo Asociado el Refugio del Trampolyn, para desarrollar la asamblea general ordinaria de asociados, previa convocatoria del Consejo de Administración de la Cooperativa, mediante escrito fecha 16 de enero de 2026 con el fin de analizar y aprobar el siguiente orden del día en cumplimiento de los estatutos y la ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos: Republica de Colombia, Departamento del Putumayo y Cooperativo.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociados a cargo del presidente del Consejo de Administración señor Jobany Alejandro Luna Carlosama.
3. Saludo a Cargo del Gerente de la Cooperativa Señor Álvaro Cárdenas Cerón
4. Llamado a lista y verificación del Quórum por parte de la Junta de Vigilancia
5. Elección de presidente y secretario de la Asamblea General
6. Lectura y aprobación del orden del día
7. Lectura y aprobación del reglamento interno de Asamblea
8. Elección comité de revisión y verificación del Acta.
9. Presentación de informes:
 - d) Consejo de Administración
 - e) Informe de Gerencia
 - f) Junta de Vigilancia
10. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2025.
11. Aprobación Distribución de Excedentes 2025.
12. Elección concejo de administración y junta de vigilancia periodo 2026-2028.
13. Autorización a representante legal para realizar actualización en el RTE DIAN
14. Autorización a representante legal para realizar actualización de proponentes ante CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
15. Propositiones y varios.
16. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1. HIMNOS: Republica de Colombia, Departamento del Putumayo y Cooperativo.**
- 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEÑOR JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA.**

El Señor JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA, presidente del Consejo de Administración, da la bienvenida y agradece a los asociados por atender a la convocatoria a fin de llevar a cabo la realización de la XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL REFUGIO DEL TRAMPOLYN, donde se rendirán los diferentes informes para que los asociados tengan claridad de las diferentes actividades que se desarrollaron durante el año 2025. Manifestó que da por instalada la asamblea general ordinaria de asociados.

- 3. SALUDO A CARGO DEL GERENTE DE LA COOPERATIVA SEÑOR ALVARO CARDENAS CERON.**

El señor Gerente Álvaro Cárdenas Cerón, saluda a todos los asambleístas y manifiesta estar complacido en tenerlos nuevamente reunidos para que conozcan de primera mano la información de las actividades más relevantes que la cooperativa desarrollo en el área administrativa, financiera y operativa año 2025. Invita a participar activamente bajo los principios cooperativos.

- 4. LLAMADO A LISTA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM POR PARTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

Dando cumplimiento al Artículo 83 de los Estatutos, la Junta de Vigilancia como órgano de control social verificó 11 asociados hábiles para poder participar en la Asamblea.

De los 11 asociados hábiles a la fecha de convocatoria de la Asamblea General, de los cuales responden al llamado 11; constatado el quórum reglamentario se procede a dar continuidad.

LISTA DE ASOCIADOS HÁBILES

ASOCIADOS HÁBILES	11
TOTAL ASOCIADOS	11

No	NOMBRE	CEDULA	AL LLAMADO CONTESTO
1	CARLOS ANTIDIO MUÑOZ ROSERO	97.471.888	PRESENTE
2	ÁLVARO ALBERTO CÁRDENAS CERÓN	97.480.251	PRESENTE
3	ELIAS ESNEIDER DELGADO ORDOÑEZ	97.480.738	PRESENTE
4	CRISTIAM ALEJANDRO MUÑOZ ERAZO	1.006.679.857	PRESENTE
5	FREDY FERNANDO NARVAEZ VILLARREAL	1.122.783.316	PRESENTE
6	PABLO JAVIER RODRIGUEZ ZAMBRANO	97.472.053	PRESENTE
7	JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA	18.195.350	PRESENTE
8	DUBAN BLADIMIR RUALES ORTEGA	1.120.218.687	PRESENTE
9	JESÚS ALVARO MUÑOZ YELA	1.120.216.176	PRESENTE
10	RUPERTO MANUEL SALCEDO MEDINA	97.490.109	PRESENTE
11	LILIANA JAMIOY JAMIOY	1.120.218.309	PRESENTE

Comprobado el quorum reglamentario se procedió al desarrollo del orden del día.

5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Los Asambleístas postulan a dos asociados quienes son elegidos por unanimidad.

Asociado. JESÚS ALVARO MUÑOZ YELA
CC. 1.120.216.176
Presidente

Asociado. CRISTIAM ALEJANDRO MUÑOZ ERAZO
C.C 1.006.679.857
Secretario

Los miembros elegidos, Aceptan sus cargos.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente de Consejo de administración da lectura al orden del día propuesto en convocatoria, se pone a consideración de los presentes; el cual es aprobado por unanimidad.

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE ASAMBLEA.

El señor presidente de Asamblea da lectura al reglamento interno de asamblea aprobado y contenido en los estatutos de la Cooperativa en sus artículos 42 y 52 el cual se aprueba por unanimidad.

8. ELECCIÓN COMITÉ DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ACTA.

El Comité de revisión del acta quedo integrado por los siguientes asociados, quienes son elegidos por unanimidad.

ÁLVARO ALBERTO CÁRDENAS CERÓN
C.C 97.480.251

PABLO JAVIER RODRIGUEZ ZAMBRANO
C.C 97.472.053

Las personas elegidas aceptan el cargo para el cual fueron designadas.

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES

a. Consejo administración.

El Presidente del Consejo de Administración informa que de acuerdo a los deberes del consejo contenido en los estatutos de la entidad, se realizaron mensualmente las reuniones para recibir de parte del representante legal el informe administrativo y financiero de la empresa, encontrándolo acorde a las decisiones aprobadas en actas y facultadas para su ejecución, teniendo en cuenta que una de las funciones del Consejo de Administración es velar por el bienestar de la Cooperativa y sus asociados como órgano permanente de dirección por lo tanto se trabajó de la mano con el representante legal para quien expreso sus agradecimiento e hizo un gran reconocimiento por toda la labor que desempeña, siendo el motor fundamental en esta institución; ya que sobre el recae toda la responsabilidad de la parte administrativa, financiera y jurídica de la empresa. Resalta el compromiso demostrado por los asociados trabajadores en la parte operativa, a los Directivos por atender a las reuniones convocadas cada fin de mes, esto permitió el seguimiento, control, planeación, ejecución y fortalecimiento como institución

Manifestó que como consejo de administración seguirán firmes apoyando a la cooperativa para seguir mostrando cada vez más mejores resultados, invito a los asambleístas a seguir creyendo y apoyando al sector solidario y por ende a su empresa.

Informe de Gerencia

El Representante Legal de la Cooperativa Álvaro Cárdenas, agradece a los asociados asistentes por atender al llamado a la convocatoria, resalta su puntualidad a esta Asamblea, informa a todos los asociados los gastos más representativos ejecutados en el año 2025 con su respectiva justificación y aprobación del Consejo de Administración. Informa que la Cooperativa recibe el acompañamiento de Fundecoop mediante contrato suscrito para Asistencia Técnica empresarial la cual contempla la asesoría jurídica, administrativa y financiera permitiendo tener más organización e información puntual para la Cooperativa y cumplir con los requerimientos de ley ante las instituciones del orden regional y nacional que ejercen control y vigilancia al sector Solidario al que pertenece la cooperativa de trabajo asociado el refugio del trampolyn.

- Manifestó que a corte 31 de diciembre de 2025 INVIAS quedo con saldo de un acta de año mencionado.
- Se mantiene la asesoría permanente en área de salud ocupacional.
- Recordó a los asambleístas que la cooperativa se encuentra en régimen de permanencia, diligencia adelantada ante la DIAN año 2025 donde se ve reflejado el beneficio de solo pago del 20% en la declaración de renta, cada año se debe actualizar información para seguir perteneciendo a este régimen especial; se debe pagar por el subdominio web espacio que nos vende FUNDECOOP desde donde se sube la información de acuerdo a los requerimientos de la Dian, cumpliendo con el tiempo que ha establecido por la misma.

Para finalizar agradece a los asociados por todo el apoyo y confianza que le brindan, resalta el compromiso de los asociados trabajadores en el área de campo y los invita a continuar con esa disposición que siempre los caracteriza.

b. Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia se permite brindar a la Asamblea General de Asociados, el Informe correspondiente al Control de la Gestión Social de la Cooperativa de Trabajo Asociado el Refugio del Trampolyn, el cual se asumió con alto grado de compromiso y responsabilidad, dando cumplimiento a las funciones consagradas en la Ley 79 de 1988 y en concordancia con los Estatutos y normatividad vigente de la cooperativa:

- Durante el año 2025 la Junta de Vigilancia se permite afirmar que los actos administrativos, estuvieron siempre ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos, manteniendo en todo momento, una comunicación fluida con la Administración, Consejo de Administración y entidad asesora.
 - Acorde con nuestro plan de trabajo y funciones, llevamos a cabo reuniones mensuales con ética y responsabilidad, orientadas al cumplimiento del objeto social la cooperativa.
 - Se realizó con corte a 31 de diciembre de 2025, análisis de la base de datos de los asociados activos, con el fin de verificar la habilidad e inhabilidad para participar en la Asamblea General Ordinaria de asociados Año 2026.
 - El Balance Social, es más que positivo, seguimos sin perder la esencia de la entidad cooperativa que se proyecta a la comunidad y con la convicción de que es posible a través de la gestión social, mejorar la calidad de vida de nuestros Asociados y su familia.
- Resaltamos la buena gestión que viene desempeñando el consejo de administración, la Gerencia y asociados de la cta Refugio del Trampolyn.

Finalmente agradecemos la confianza que la Honorable Asamblea, depositó en cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia.

10. PRESENTACIÓN APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2025.

Se presentan los Estados Financieros por parte del Contador, los cuales son aprobados por unanimidad.

ACTIVO	\$ 186.759.230	INGRESOS	\$ 571.874.664
PASIVO	\$ 83.386.337	GASTOS	\$ 551.723.911
PATRIMONIO	\$ 103.372.893	EXCEDENTES	\$ 20.150.753

11. APROBACIÓN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025.

Dando cumplimiento al Artículo 54 de la Ley 79, se proyecta la distribución de excedentes así:

AÑO 2025		
EXCEDENTES		20.150.753
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	4.030.150
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	4.030.150
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	2.015.075
LIBRE DISPOSICIÓN	50%	10.075.376

La Asamblea pone a disposición la distribución del remanente, teniendo en cuenta la norma así:

“El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y de seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.”

Se llevó a cabo la votación, obteniéndose 10 votos para el punto 3 (Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo).

La Asamblea impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada respecto a la distribución de utilidades obtenidas por la Cooperativa, en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de 2025 destinar el 50% al punto 3 “Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo”.

12.ELECCIÓN CONCEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2026-2028.

El presidente de la asamblea informo al presente que en el año 2024 se eligió el concejo de administración y junta de vigilancia que actualmente acompañan, en cumplimiento del art 50 de los estatutos que rigen a esta entidad, se debe realizar una nueva elección de concejo directivo y junta de vigilancia periodo 2026-2028. Solicita a la asamblea postular nombres de los de signatarios que aran parte del nuevo cuerpo directivo.

Los asambleístas postulan y eligen así:

POSTULADOS

CARLOS ANTIDIO MUÑOZ ROSERO
LILIANA JAMIOY JAMIOY
FREDY FERNANDO NARVAEZ VILLARREAL

El comité de revisión y verificación, informa los cargos por los cuales son aprobados por unanimidad. El concejo de administración periodo 2026-2028 queda conformado asi:

Presidente: CARLOS ANTIDIO MUÑOZ ROSERO
Vicepresidente: LILIANA JAMIOY JAMIOY

CC. 97.471.888
CC. 1.120.218.309

Secretario: FREDY FERNANDO NARVAEZ VILLARREAL CC. 1.122.783.316

Las personas elegidas aceptan el cargo para la cual fueron designadas.

Se hace proceso de elección para la junta de vigilancia periodo 2026-2028, los asambleístas postulan a los siguientes asociados de la siguiente manera.

Los asambleístas postulan y eligen así:

POSTULADOS

JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA
DUBAN BLADIMIR RUALES ORTEGA

El comité de revisión y verificación, informa los cargos por los cuales son aprobados por unanimidad. La junta de vigilancia periodo 2026-2028 queda conformado así:

Presidente: JOBANY ALEJANDRO LUNA CARLOSAMA CC. 18.195.350
Vicepresidente: DUBAN BLADIMIR RUALES ORTEGA CC. 1.120.218.687

Las personas elegidas aceptan el cargo para el cual fueron designadas.

13. AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL A REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDECOOP PARA DILIGENCIAR ACTUALIZACIÓN PERMANENCIA RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DIAN.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de actualización para continuar en el régimen de permanencia en el régimen tributario especial ante la DIAN, teniendo en cuenta que de acuerdo a la norma actualmente exigida se deberá adquirir un registro web para publicar la información financiera; implicando un gasto que deberá asumir la Cooperativa EL REFUGIO.

La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad.

14. AUTORIZACIÓN A REPRESENTANTE LEGAL ACTUALIZACIÓN DE PROPONENTES CÁMARA Y COMERCIO.

El presidente de Asamblea procedió a proponer a la honorable asamblea la autorización amplia y suficiente para que el Representante Legal solicite y lleve a cabal término todos los aspectos y procedimientos relacionados con el proceso de actualización de proponentes ante la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

La propuesta se somete a consideración y es aprobada por unanimidad

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente de la Asamblea solicita a los presentes que conforme al orden del día se sirvan expresar sus proposiciones, pero después de un receso no se efectúa ninguna por parte de los asistentes.

16. CLAUSURA.

En constancia de todo lo anterior se lee y se aprueba por unanimidad el acta en todas y cada una de sus partes; se firma por el presidente y secretario de Asamblea y se da por terminada la Asamblea a las 07:00 p.m. del mismo día 16 de febrero de 2026.

Jesús Alvaro Muñoz Yela
JESÚS ALVARO MUÑOZ YELA
C.C. 1.120.216.176
Presidente

Cristian Muñoz
CRISTIÁN ALEJANDRO MUÑOZ ERAZO
C.C. 1.006.679.857
secretario

COMITÉ VERIFICACION DEL ACTA

Alvaro A. Cárdenas Cerón
ÁLVARO CÁRDENAS CERÓN
C.C. 97.480.251

Pablo Rodríguez
PABLO JAVIER RODRÍGUEZ Z.
C.C. 97.472.053



REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

COOPÉRATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL REFUGIO DEL TRAMPOLYN
NIT: 900659318-0

Es fiel copia del libro de actas de asamblea.

Cristian Muñoz
CRISTIAM ALEJANDRO MUÑOZ ERAZO
C.C 1.006.679.857
Secretario